

Micrópolis | Candados efectivos en la 3 de 3

Posted on 20 de febrero de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Los diputados deben entender que, si van a emprender una reforma constitucional, deben incluir a todos los legisladores de todas las fracciones políticas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Para que sea una reforma constitucional, la de Baja California Sur, la iniciativa la deben presentar un mínimo de 3 diputados, y no fue así. Además, se debe consensar con las Comisiones que atañen a una reforma de esta envergadura, por su fuerte normatividad que pretende, en caso de ventilarse en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso, evitar en términos llanos, que ningún agresor o violentador de las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes, lleguen a un puesto de elección popular o a la función pública.

Los diputados deben entender, que si van a emprender una reforma constitucional, deben incluir a todos los legisladores de todas las fracciones políticas, porque en ese enérgico llamado a toda la sociedad sudcaliforniana que hizo el pasado 31 de enero el Gobernador, Víctor Castro Cosío, incluyó a actuar a los tres poderes del estado, y entre ellos, al Legislativo, porque el “Párale a la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes, no debe ser un asunto político, es responsabilidad de TODOS”.

La propuesta para esa reforma constitucional planteada por algunas legisladoras locales debe tomar en cuenta todos los puntos inscritos en ella, como el registro de los violentadores de las mujeres, los deudores alimentarios, los acosadores, los que están en la función pública o en la iniciativa privada abusen de su poder en contra de las mujeres y a los violadores, para que no tengan acceso a ningún cargo

de elección popular o en la función pública, igualmente en el sector privado.

El llamado de “Párale a la violencia”, no fue una sugerencia, fue una exigencia del Ejecutivo Estatal para crear las normas jurídicas y el castigo suficiente para que ninguno de estos violentadores, violadores, acosadores y deudores alimentarios, tengan acceso al poder público o al privado, y los legisladores deben actuar sin dilación para crear las condiciones jurídicas, políticas, sociales, culturales y hasta deportivas, para que la mujer se desarrolle en armonía, en paz y en tranquilidad al que tienen derecho.,

Nuestros legisladores por ello, tienen una gran responsabilidad, junto con los otros dos poderes del estado, para analizar esta propuesta de la iniciativa 3 de 3 que propone reformar diversas leyes, por lo que es necesario que trabajan conjuntamente, para construir lo una ley a la altura de las circunstancias, para que ningún agresor llegue al poder.

Si bien es cierto que ya hubo reuniones con representantes de los tres poderes del estado en el seno del palacio legislativo, tienen ahora que construir para crear una ley que termine con la violencia de todo tipo en contra de las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes.

La reunión del pasado lunes 13 de febrero, en la Sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua de este Poder Legislativo, se reunieron quienes integran las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, Derechos humanos y Asuntos Indígenas e Igualdad de Género, así como la de transparencia, así como integrantes del ITAI, encabezados por Rebeca Buenrostro, presidenta de esa institución, fue el primer paso, que permitió realizar un análisis y recibir aportaciones para presentar lo que se necesita para Baja california Sur, en lo que fue la segunda mesa de trabajo,

rumbo al dictamen de la iniciativa en el tema “3 de 3”.

En las propuestas, se debe incluir los listados de aquellos ya considerados por los tribunales electorales como violentadores de las mujeres, por violencia política en razón de género, así como los deudores alimentarios.

Solo así, generando una ley completa y que incluya todo tipo de violencias en contra de la mujer, puede frenar con severos castigos tanto administrativos como penales, y así negarles por ley, el acceso al poder a través de candidaturas a cargos de elección popular, cargos en la función pública como en el sector privado, para que se frene la violencia de género en todos sus tipos.

Esperamos que todos los legisladores se pongan las pilas y trabajen para formalizar esta reforma constitucional y no quede, como lo dijo el Gobernador Víctor Castro, “en flor de un día”



MICROTEMAS. Las redes sociales, son algo así como una olla de presión social, donde la población que tiene acceso al internet puede expresar lo que siente, lo que hace o hacen los demás, como la denuncia, proporcionar información, siempre y cuando esta sea creíble y sustentada que le sirva a la sociedad a la que va dirigida.

Sin embargo, hay quienes las utilizan para desinformar o para tergiversar la información o para denostar, o para lucrar. Por eso debemos aprovechar las redes sociales de la manera más objetiva posible y no caer en lo que hace daño a la sociedad, o a un ente en particular, por el prurito de socavar la imagen.

Y aquí, cabe señalar que una de las dependencias

descentralizadas del gobierno que más ha transparentado el manejo de sus ingresos y egresos en la actualidad, es la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, y entendemos el por qué. Porque desde su creación, era desconocido el origen y destino del dinero que ingresaba como el que se gastaba, era totalmente oscuro ese manejo que solo conocían el director responsable y en su caso, el gobernante. Si alguien solicitaba información sobre el manejo del recurso, esta petición era ignoraba. Y de septiembre del 2021 a la fecha, la transparencia ha sido uno de los pilares fundamentales de la actual Administración Portuaria Integral de BCS que encabeza el ingeniero Narciso Agúndez Gómez, como lo demuestra el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, ha cumplido con la ley, al transparentar los cuatro trimestres, según lo muestra la gráfica que publicamos en este segmento.